



Identidad

AFESA-ASTURIAS

1. MISIÓN

AFESA tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo.

2. VISIÓN

Consolidarse como interlocutor líder en Salud Mental y como el movimiento asociativo que una y represente a todas las personas con enfermedad mental y sus familias, reclamando un modelo de atención de base comunitaria, legitimándose para la búsqueda de apoyos, generando mecanismos de normalización y enfrentando la lucha contra el estigma.

Por lo tanto, se reconoce como un movimiento de acogida, apoyo, autoayuda, prestador de servicios e información, de atención, que trabaja por la normalización social de la enfermedad mental.

3. PRINCIPIOS Y VALORES

LIDERAZGO

AFESA decide aportar su experiencia para las personas con enfermedad mental, familias, allegados y personas afines al entorno de Salud Mental, lo que supone lograr canales de participación, comunicación y acercamiento y coordinación con las demás entidades para la consecución de sus objetivos de interés general.

AFESA se identifica como entidad líder en el ámbito de la Salud Mental.

UNIVERSALIDAD

AFESA mantiene una actitud abierta hacia todas las personas y entidades que conforman el entorno de la Salud Mental.

AFESA promueve la atención integral para todos.

PARTICIPACIÓN

AFESA promueve la colaboración de todos sus grupos de interés para el cumplimiento de su misión, visión y valores, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.

DEMOCRACIA

En AFESA la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia preferida sobre la votación con un sentido y funcionamiento democrático.

TRANSPARENCIA

AFESA asegura la completa información clara y veraz en todas sus actuaciones, internas y externas.

JUSTICIA

AFESA busca defender los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias y del colectivo dentro de la sociedad. En este sentido, AFESA exige justicia para el ejercicio pleno de los derechos, atendiendo de forma diferente necesidades y expectativas diferentes, desde el respeto y defensa de la individualidad.

EFICACIA

AFESA manifiesta su compromiso con su misión, generando todos los recursos necesarios para ello, a la vez que se

asegure la mayor eficiencia en el uso de estos recursos.

SOLIDARIDAD

AFESA promueve la actitud solidaria y proactiva de apoyo a las personas con enfermedad mental.

AFESA trabaja por el bien común de sus grupos de interés y promueve el apoyo y aprendizaje mutuo. Asimismo fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social.

AUTODETERMINACIÓN

AFESA reconoce la capacidad de las personas con enfermedad mental y allegados para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.

EQUIDAD

AFESA entiende la equidad como principio regulador que defiende la superación de la discriminación y el estigma de las personas con enfermedad mental, así como la equiparación de la Salud Mental y sus consecuencias con el resto de servicios.

COHERENCIA

AFESA orienta su acción situando como centro y en primer lugar a las personas en el cumplimiento de su misión.

SENSIBILIZACIÓN

AFESA potencia la acción de base del movimiento asociativo mediante la búsqueda de apoyos en el entorno y el desarrollo de actuaciones que la capaciten para el cumplimiento de su misión, asumiendo su responsabilidad en el desarrollo de la sociedad civil asturiana.

NEL ANXELU GONZÁLEZ ZAPICO
PRESIDENTE AFESA-ASTURIAS

MARTA GONZÁLEZ AUMENTE
RESPONSABLE CALIDAD